

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

ALICANTE:

Sábado 10 Mayo 1873.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.
COMUNICADOS.—A precios convencionales.
Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO III.

NÚM. 471.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En Alicante: un mes 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital: 23 rs. trimestre.—En el extranjero: un mes 14 rs. un trimestre 40. Número de suscripción: 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración calle Mayor, 3.
En Madrid y París C. A. Saavedra.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

EL GOBIERNO Y LOS PARTIDOS.

Solo tres días faltan para que principien las elecciones, pero no parece sino que falta un mes, a juzgar por la conducta del gobierno y de los partidos. En otras ocasiones y a tan corta distancia del momento de la lucha, no había quien no hubiese adoptado mucho tiempo antes una determinación decisiva. Ya no se hablaba de luchar, sino de quién de los presentados tenía mayores probabilidades de buen éxito en la contienda. Ahora no sucede lo mismo, y todavía apenas se sabe más que de un corto número de candidatos republicanos que se disponen a combatir, pues en la mayor parte de los distritos no se dice que se presentan a luchar, sino a llevarse los votos sin oposición.

El gobierno hace lo que puede y es el único que demuestra conocer sus intereses. Acaso lo por sus amigos, que son los que más daño han de causarle y comprendiendo los inmensos inconvenientes de unas Cortes exclusivamente federales, se esfuerza en atraer a los demás partidos, brindándoles con la más amplia libertad en la elección. Publica a pares las circulares en la Gaceta, como sucedió ayer, recomendando a los tribunales y a los gobernadores civiles que presten todo su apoyo a cuantos acudan a las urnas, electores o elegibles, y que castiguen y repriman con toda prontitud y severidad a cuantos directos o indirectamente traten de cohibir la libertad del sufragio. Al leer las dos circulares que ayer publicaba y la nueva del ministro de Gracia y Justicia que nos regala el periódico oficial, parece estarse leyendo un anuncio de los que es costumbre colocar a la puerta en los nuevos establecimientos de bisutería, que se desean acreditar y en los cuales se dice: «Entrada libre.»

Una pequeña concesión hecha al amor propio de los federales o al temor que hayan podido concebir de ser derrotados por los demás partidos, ha obligado al Sr. Pi y Margall a consignar una frase, que no por ser verdad deja de contrariar su propósito de atraer a los remisos o desconfiados. Según el ministro de la Gobernación, «las oposiciones, por mucha que sea su libertad y por heroicas que sean sus esfuerzos, han de quedar en notable minoría y ser arrojadas al futuro de los debates.» Con tan preciosa declaración no queda duda de que pueden animarse las oposiciones a luchar en los comicios y a discutir después con fe y con esperanza de grandes triunfos en el Parlamento. Si siempre han de ser arrojadas, es una inanez pregonarlas únicamente por el placer de que las arrojen; tuyeran al menos la esperanza de conseguir algo parecido a lo que en la noche del 11 de febrero consiguió la minoría republicana, y ya sería otra cosa.

Hemos dicho que el gobierno hace lo que puede, y una prueba de ello es que ha publicado las dos circulares. Puede acaso, después del golpe de Estado del 23 de abril, eso, sincero, digno y conciliador gobierno hacer más? El ministro de Gracia y Justicia contará con los jueces y promotores fiscales, registradores de la propiedad y notarios, y el de la Gobernación con los gobernadores, y no es poco decir: ¿Cuántos uno u otro, ni sus respectivos subordinados, con ser obedecidos en los distritos? ¿Cuántos con ser ciudadanos armados, que al fin y al cabo son los que se hallan poseídos del campo en las elecciones? Pues si no cuentan con ellos, ¿harto hacen los pobrecitos ministros con formular promesas de irrealizable cumplimiento?

Por lo que respecta a los partidos, el espectáculo que ofrecen es edificante. El republicano, dividido antes de la elección, ávido de distritos, pidiéndoles a centenares hasta al mismo gobernador de Madrid, que tiene que anunciar, por lo menos que como se anuncia en los teatros, que ya no hay distritos en contaduría; presentando ya no hay distritos en algunas localidades e indios, tres o más en algunas localidades e indios, cuando con ello un rompimiento mayor entre los distintos grupos que se dibujan en el partido, aparece con todos los defectos de los partidos viejos en los momentos en que debiera ostentar la unidad y el entusiasmo de un partido joven, exento de las miserias de los demás.

El radical se entretiene, como se entretuvo ayer, en discutir acerca de si debe o no retraerse, discusión altamente oportuna cuatro días antes de la elección y cuando apenas queda tiempo de redactar un programa electoral, ni de imprimirle en una litografía, de las que anuncian esquivas de defunción en quince minutos. En la ocasión presente se ha mostrado digno de su historia del 11 y 24 de febrero, 8 de marzo y 23 de abril. Su prevision y sagacidad política de ahora han estado a la altura de aquellas memorables fechas.

Así como el 11 de febrero proclamó ese partido la república, para ser expulsado a medias el 24 de febrero, casi por completo el 8 de marzo y definitivamente en la noche del 23 de abril, así ahora recuerda hacer una profesión de republicanismo puro y retraerse de las elecciones. Es decir, que renuncia a ser partido radical, para no tener participación alguna en la república, haciéndose al propio tiempo inadmisibles en cualquier alianza de los partidos contrarios al actual orden de cosas. ¡Admirable provision, que abre a ese partido un glorioso porvenir!

De los demás nada se diga: después de mucho pensarlo y de entretenerse en calcular y discurrir si se aplazarán o no las elecciones, en si debe o no acudirse a las urnas y en la forma en que habrían de presentarse, solo o acompañados; resuelven, no de común acuerdo y con firmeza, sino con la indiferencia del mas apático o soñoliento, que cada cual haga lo que tenga por conveniente; que el que quiera pelear acuda a la lucha y que haga lo mismo el que el que quiera correr, de su cuenta y riesgo, la sortija, espionándose a tener que ser bismarck y presentándose previsto de artillería, hemostáticos y vendas por lo que pueda suceder.

Afortunadamente, los individuos del partido conservador tienen un gran instinto político, comprenden que las ofertas de legalidad del gobierno son pura palabrería, no quieren sancionar con su presencia en el Parlamento el golpe de Estado del 23 de abril, y ni uno solo de ellos toman parte en la desigual lucha a que se les llama. Es mas: estamos seguros de que si, por circunstancias locales especialísimas y dignas de respeto, los electores de algunos distritos se obstinan en elegir, contra la ya bien manifiesta voluntad de sus candidatos, a aquellos hombres que durante muchos años vienen nombrando sus representantes, estos no tomarán asiento en las Cortes, temerosos de dar con su presencia en ellas ciertas apariciones de legalidad a lo que, según la antigua máxima de derecho, es nulo desde un principio y no puede prevalecer por el trascurso del tiempo.

En tal situación y con tales circunstancias, ¿qué pueden prometerse de la elección los pocos republicanos del día siguiente que acudan a ella? Los partidos conservador y constitucional, esta es la verdad, no toman parte en la lucha, por mas que algunos individuos dejen con su actitud puramente pasiva que sus nombres sean arrastrados a ella. Supóngase, y no es poco suponer, que seis u ocho de ellos consiguen ser elegidos, que llegan a las Cortes, que no llegarán y quieren asumir la representación de sus respectivos partidos. ¿Qué conseguirían con esto? Pronunciar media docena de discursos y dar al gobierno y a las Cortes el derecho de hablar de los violentos ataques de la oposición, de contestar a cada discurso con otro que sea un panegírico de la república federal, y, por último, dar ocasión a que se diga que en aquella proporción y no otra mayor se halla representada en España la opinión pública, pues como vinieron aquellos diputados pudieran haber venido trescientos mas, si hubiesen obtenido el favor del cuerpo electoral.

¿Se debilitará con ello la república? Si algo puede contribuir a contener por poco o mucho tiempo la descomposición ya iniciada del partido republicano, nada mejor que el concurso de una pequeña fracción de los demás partidos. Una discusión no es una batalla, y con el no se puede derribar una situación. Los del 11 de febrero y los del 23 de abril no hubieran traído la república, si los grupos que asediaban el Congreso y los que, fuese o trabuco en mano, habían ocupado los principales puntos de Madrid. ¿Quién, pues, tendría la ventaja, el gobierno o los partidos?

Indudablemente el gobierno, que, además de tener frente a si un grupo con que retardar, si no impedir, las disidencias entre los republicanos, se bañaría en agua rosada al ver que sus atentados del 23 de abril, no solo no habían arrancado una protesta a la comisión permanente de la Asamblea, sino que algunos de los individuos vencidos en esa triste jornada contra la legalidad se presentaban en las Cortes a sancionar semejantes desafueros. No, no sucederá eso, estamos seguros de ello, por lo que respecta a los conservadores y a los constitucionales, que consideran la situación en toda su horrible deformidad y están penetrados de que no son ni pueden ya ser esos los medios de combatirla con éxito y destruirla con seguridad.

(Política).

Por la importancia que encierra y por las consideraciones que contiene, publicamos hoy un artículo escrito en Filipinas, que será leído con interés por todos aquellos que estimen en algo la honra de la patria.

Dico así:

LA SITUACION

DE LAS POTENCIAS EUROPEAS EN OCCIDENTAL.

Hace algunos años que la corriente de las emigraciones, cuyo mayor contingente suministra Alemania (pues pasa de millón y medio los habitantes de este estenso, pero pobre país que emigran) se dirige a América. Parece que el viejo mundo envía parte de sus generaciones, las mas desgraciadas tal vez, para que se vigoricen, trasformen, adquieran sustentos, riquezas y poder, y acrezcan la vida del mundo nuevo.

Cortos años hace tambien que, aun cuando lentamente, va segregándose una parte de esta emigración y viene a la Oceanía, convirtiendo las ayer vastas y desiertas islas, en prósperas y fecundas colonias, que, con el curso del tiempo, rivalizarán con la Australia, dilatado territorio convertido en breves años, por la emigración inglesa, en opulento reino.

Las mas importantes colonias de la Oceanía, son: Borneo, frente al estrecho de Malaca y de la Indo-China; Filipinas, delante del imperio chino; la casi abandonada isla de Formosa, en frente de las costas de la China y el Japon. Esta casi rivaliza en importancia con las anteriores por su situación y por la llave de la Indo-China, Cochinchina y Camboya, que están bajo el protectorado francés. El activismo y rápido desarrollo de la organización europea que ha tomado el Japon, le convierte en el imperio militar y marítimo mas poderoso del Asia, llamado por tanto, a absorber la mayor parte de la China y detener a la Rusia en su muy próxima conquista de esta nación, la mayor de Oriente; el desarrollo que, aunque lento, toma tambien la civilización europea en China, hace inevitable que adquieran un sucesivo, constante y activo desenvolvimiento la marina y comercio de los imperios del Japon y de la China, que contribuirá tambien al desarrollo mercantil y marítimo de las colonias oceánicas y de la India.

Mientras los europeos no estén establecidos en China y en el Japon, las colonias de la Oceanía son por su posición las llamadas a ser depósitos de este comercio, a la vez que ciudades europeas frente a aquellos países. Su importancia será tanto mayor cuanto que asegure la apertura del istmo de Suez un vastísimo comercio con Europa, y especialmente con el Egipto, diariamente creciente y todavía mayor; mayor, el día que terminada la vía férrea del Cairo a la entrada del Africa, enlace las fértiles comarcas del Senegal y Dongolok mas allá de la confluencia del Nilo blanco y Nilo azul, que forman aquel río, providencia del bajo Egipto.

La mas octaviana paz ha reinado hasta ahora en las colonias de la Oceanía, paz que ha permitido el desarrollo de su población y en conservar todas las nacionales meridionales de Europa. Pero aquella puede turbarse por sediciones interiores de estas colonias, por guerras entre las naciones que las poseen y por guerra entre estas últimas y poderosos imperios europeos que carecen de aquellas.

A este propósito recordaremos que el Norte de Europa carece de colonias: Suecia y Dinamarca no poseen ninguna, así como Rusia y Prusia. En la Europa central y meridional, no las tienen Bélgica e Italia.

La codicia, ambición y política de conquista de poderosos pueblos que carecen de colonias, puede turbar tambien la paz de las oceánicas y para los cuales es una salvadora e imprescindible necesidad el poseerlas.

Rusia las necesita ahora, pero el adquirir colonias no es para ella una salvadora e imprescindible necesidad. Sabe que suena ya la hora de la conquista de la China y que sus ejércitos, aglomerándose en el río Amour, miran ansiosos el palacio imperial de San Petersburgo, esperando que se ize la bandera, como orden de marchar a Pekin y de apoderarse del imperio chino. Entonces la Rusia tendrá las vastas costas desde el Japon hasta el golfo de Tonkin, frente a la Indo-China, e imperará con gran fuerza moral, política, militar, marítima, mercantil y comercial en las colonias de la Oceanía y en la India.

A Italia, nación formada ayer, tambien la son necesarias, pero no vendrá a la Oceanía.

Queda el imperio prusiano. Es un imperio la Prusia que la política y la conquista crearon ayer. Por su posición geográfica le es forzoso adquirir vasta extensión de costas al organizar, como lo va haciendo, sin perdonar sacrificios, una numerosa y potente escuadra. Antes carecía de puertos: solo contaba con los de Dantick y Stettin, hoy por sus conquistas, ha adquirido de la Dinamarca el Holstein y las costas desde Kiel a Hamburgo. Pero esto no basta a Prusia para ser potencia marítima: ha de conquistar la Dinamarca o la Holanda. La Prusia está armando una formidable flota; es tan probable, pues, que quiera adquirir los territorios y colonias que le son tan necesarias, como apoderarse de algun

país bien situado en el mar del Norte en Europa.

El imperio prusiano está pobladísimo: el territorio es poco fecundo, la pobreza en su constante azote. Lo dice el millón y medio de habitantes que cada año emigran. Adquiriendo colonias puede dirigir a estas su emigración, enriqueciéndose las emigraciones y el imperio prusiano, y convirtiendo a aquellas en fuertes colonias militares y estaciones navales. Para aminorar la pobreza del territorio y desarrollar la industria y el comercio, hace el imperio germánico constantes esfuerzos. Así, la pobreza es el nervio de su industria y comercio, y sin la cual, la pérdida de las cosechas produciría en el mismo las espantosas epidemias del hambre. Al imperio prusiano le faltan estaciones navales y colonias, y estas faltan tambien a su industria y comercio, pues sin ellas, tanto mas necesarias cuanto que sin una numerosa marina mercante, carecerá de tripulaciones para sus flotas, no pueden aquella industria y comercio desarrollarse y crecer.

Con bien organizadas flotas y con colonias, dando a la vez gran vuelo a la industria y comercio, completaría la Prusia la organización del imperio salvándolo. Adquiriendo colonias en la Oceanía, convirtiéndolas en fuertes presidios militares y en estaciones navales, adquiriría gran predominio en la Oceanía, Japon, China e India, que utilizaría Prusia oportunamente, el día en que rota la alianza que tan estrechamente la une al imperio ruso, se presentara como terrible rival en estos mares.

Que el imperio prusiano trabaje sin descansar para obtener colonias, y que esta es una de las mas necesarias y constantes aspiraciones de su astuta diplomacia, no lo ignora el mas medianero político. Y ya sabemos que la política prusiana en su insaciable sed de conquistas, no retrocede nunca en todo lo que la es ventajoso y necesario para alcanzar su fin, que constituye su derecho.

Sabido es que seis años antes de invadir la Francia envió más de noventa mil espías a este territorio, que se transformaron en labradores, comerciantes, industriales y artistas, haciendo la anatomía de aquel, auxiliando así y de un modo poderoso la invasión.

Sabido es el fuerte empeño que tuvo la Prusia al terminar la guerra con la Francia para que esta le cediera la Cochinchina.

La Prusia quería la Cochinchina, el imperio annamita, para convertirlo en su primera ciudadela frente a la India, a la Oceanía, y cerca de la China y del Japon. La Francia fue previsora; se negó, y su provision salva por mucho tiempo la paz de tan importantes mares.

Paréceme atrevido lo que se acaba de decir; con todo, es dolorosamente exacto. La marina y el comercio de la Prusia, que pueden tener buena parte de dominio en los mares europeos, no la convienen colonias en Africa: Africa es pobre, y no está en condición de rápida y rica colonización, a menos que pudiera arrancar la Argelia a la Francia.

No puede adquirir territorios en América, por no ponerse en lucha con los Estados-Unidos, con los cuales la política prusiana guarda y guardará por necesidad la mas estrecha alianza.

Además tiene abiertos a su comercio y marina todos los puertos de la América. No puede poner un pie en Asia sin declararse en abierta guerra con la Rusia y la Inglaterra.

Debe, pues, forzosamente buscar colonias en la Oceanía.

Dónde? En las islas que están frente a la China y muy cerca del Japon, como en Formosa. En efecto, es ya público que la Prusia envía a esta isla 80.000 emigrados de todas clases y profesiones con todos los recursos necesarios y adelantados de la ciencia de la guerra y con hábiles directores para organizar una colonia mercantil que será a la vez una estación naval. Con esto tendrá ya una poderosa colonia militar para dominar en la China y en la Oceanía.

Pidió a la Francia la Cochinchina, porque es la gran fortaleza marítima de la Indo-China, desde donde puede dominar a ésta y al estrecho de Malaca.

Las Filipinas dominan el mar de China, las posesiones holandesas de Java y Borneo y casi la mayor parte de la Oceanía; de consiguiente, por su posición especial aquellas son el bello ideal de Prusia, cuya adquisición es de suprema necesidad para la misma por no quedar en la Oceanía y frente a la China mas que Formosa y Filipinas para los fines indicados. Una vez establecido el dominio prusiano en la Formosa, despertará necesariamente la sed de adquisición del Archipiélago filipino.

En cuanto a los medios de adquirir colonias, de todos son conocidos. Además del de la guerra de conquista y el despojo, hay otro ensayado con mejor éxito; nos referimos al fomento

de los odios y las ambiciones ó sea á las luchas interiores en las colonias.

En todas las cosas siempre y hay, por desgracia, elementos perturbadores, formados, no por los indígenas que han aceptado ya como su patria á la nación que los gobierna, sino por las razas mestizas. Razas que deben el desarrollo de su inteligencia, riqueza y sabor á la metrópoli, y de la cual han sido siempre súbditos favorecidos, pero que aspiran con ciego afán y soberbia ignorancia á destruir el protector dominio de la misma, para convertirse en terribles tiranos de los indígenas, para los cuales sería una época nefasta y horrenda el día que aquellos dominaran.

La política de conquista en aquella colonia que se quiere adquirir, despojando al país que la posee, se cifra en fomentar disturbios á favor de las razas mestizas de la misma; en promover á estas el reinado sobre los indígenas; en facilitar recursos y armas; en demostrar, en fin, ante aquellas razas, no sólo como sincero, fiel y desinteresado aliado, sino como amoroso padre, como una segunda providencia.

Y desde que existen pueblos, cuando el fuerte ayuda al débil es para hacerle su vasallo ó esclavo, y cuando un poderoso imperio ayuda á una pequeña nación, después de la guerra, se la apropia.

Si un día los prusianos de Formara, que repudiaban aparentemente el imperio alemán, hasta amonestándoles, auxiliaban á los insurrectos mestizos de Filipinas, sería para apoderarse del archipiélago y arrojarlos de él.

Por esto, si un poderoso auxilia á las razas mestizas de una colonia es para conquistarla y para domar después con una terrible y opresora política á estas mismas razas mestizas, haciéndolas vasallas ó esclavas. Al mismo tiempo introduce el conquistador en la colonia, de la cual quiere despojar al país á que pertenece, haciéndola suya, cincuenta á sesenta mil emigrados, artesanos, labradores, comerciantes, industriales y artistas que se establecen en aquel territorio, haciendo anatomía de él, uniéndose íntimamente á las razas mestizas de la colonia, proveyéndose, en fin, de armas y de toda clase de recursos. El axioma eterno de todas las políticas es que el fin justifica los medios.

Y cuando se cree llegada la hora, manda al conquistador una flota con un ejército de desembarco á auxiliar la sublevación general que estalla á la vista de los buques de guerra. Entonces con un pretexto cualquiera, legítima al conquistador el despojo, su conquista. Tiene poderosa flota y ejército, convierte á la colonia en formidable fortaleza y dice al país desposeído: «Esto es mío. ¡Ven á arrancármelo!»

No razonamos más acerca de este punto, porque fuera ageno al brevisimo boceto que acabamos de bosquejar sobre la situación de las potencias europeas en la Oceanía.

Relativamente nuestra querida España guarda constante amistad y concordia con todas las naciones europeas y la mas severa neutralidad en las guerras que entre estas se suceden.

Y sigue la política reanimada en estas frases del último presidente del Consejo de ministros de la monarquía: que las potencias extranjeras no tenían porque intervenir en los asuntos de España. Sin embargo, esto no basta.

L. PEJOL Y BOADA.

SECCION POLITICA.

Alicante, 10 de Mayo de 1873.

ATONIA.

Hoy empiezan las elecciones mas importantes que han tenido lugar de muchos años á esta parte, pues los mandatarios del pueblo, van á decidir nada menos que la forma de gobierno que ha de regir en España en lo sucesivo.

Sin embargo, nadie diría que el pueblo se cuida mucho de su suerte futura, á juzgar por la indiferencia con que todas las clases miran unas elecciones que pueden ser de tan inmensa trascendencia.

No hace mucho tiempo todavía, que al aproximarse, no ya unas elecciones de diputados á Cortes ó de ayuntamientos, sino simplemente una elección de junta directiva del Casino, Alicante se agitaba con muchos días de antelación, y los electores se reunían previamente y se afanaban buscando votos en pro del candidato ó candidatos que les eran simpáticos; y desde el rico propietario, hasta el bracero, se cuidaban de lo que iba á suceder y daban pasos en pro de sus amigos con verdadero entusiasmo.

Si en la contienda electoral se trataba, por ejemplo, de dos diputados pertenecientes á bandos distintos, entonces la lucha era un verdadero acontecimiento que conmovía á la población entera; los electores, á quienes se trataba intencionalmente de privar de los medios de emitir su voto, corrían á reclamarle con empeño y protestaban contra los que se resistían á entregarles su cédula, y corrían de las casas consistoriales al gobierno de provincia, y hasta acudían al juzgado de primera instancia para hacer valer su derecho.

En una palabra, una elección era un suceso que formaba época en todas las poblaciones, desde la capital hasta la mas insignificante aldea.

Pero hoy que van á elegirse unas Cortes constituyentes, autorizadas para va-

riar por completo la manera de ser de la sociedad española; hoy que, como hemos dicho ya, va el pueblo á depositar su confianza en los que han de decidir de su suerte futura, nadie, absolutamente nadie, muestra interesarse en tan importante elección.

Innumerables electores, de esos que no se mueven sino se les advierte con oportunidad que ha llegado el momento de ejercitar un derecho, tal vez el mas trascendental que la ley concede al ciudadano, ni siquiera saben que van á elegirse diputados constituyentes.

Otros, menos indiferentes á ese derecho, no ignoran que van á tener lugar las elecciones; pero ni siquiera se han cuidado de reclamar su cédula electoral, porque no les ha pasado por la imaginación la idea de hacer uso de ella.

Y otros, en fin, de los que constantemente han acudido á los comicios, con fe, con ardor, con decidido empeño, resueltos á luchar á todo trance y prontos á hacer todo género de sacrificios para conseguir el triunfo de sus opiniones, se retraen con el determinado propósito de no autorizar siquiera con su voto, unas elecciones cuyo resultado no puede ser el que prevalezca la opinión de la mayoría de los españoles, puesto que esa mayoría se abstiene en absoluto de emitir su voto.

En vista pues de la indiferencia con que todas las clases miran las presentes elecciones; en vista de la completa atonía en que ha caído el cuerpo electoral; en vista en fin, de ese marasmo que se observa en los pocos que acuden á los colegios, es de suponer que las Cortes que nazcan de tan pobre elección, nazcan heridas de muerte y predispuestas á aniquilarse en breve sin dar los felices resultados que algunos tal vez esperan de ellas.

Está ya visto que á las próximas Cortes solo irán diputados federales, y es en política un axioma inconcuso, que unas Cortes homogéneas no pueden dar vida á la idea que predomina en la mente de todos sus individuos, pues donde no existe oposición, se crea y nace de la misma homogeneidad; y toda división produce funestos resultados; para el partido que se fracciona.

Así es que nosotros al ver la indiferencia electoral que nace del retraimiento de todos los partidos, no tenemos inconveniente en augurar que las próximas Cortes, no han de dar los resultados que esperan los únicos que irán á ellas, pues de unas elecciones llevadas á cabo en medio de tal atonía, ha de nacer indispensablemente un cuerpo herido de muerte, y que será impotente para realizar el bello ideal que sus individuos sueñan hace mucho tiempo.

Hemos tenido el gusto de leer el manifiesto que D. Emigdio Santamaría dirige á los electores del distrito de Elche, que ya titula *canton ilicitanos*.

El Sr. Santamaría siente la necesidad de explicar su actitud en todas las luchas electorales, y se comprende porque ha militado en todos los partidos.

Sentimos que quien en diferentes ocasiones se ha entendido con nuestro director en esta clase de cuestiones, haya tratado de herir susceptibilidades, porque estas de rechazo alcanzan á sus propios amigos.

Todo se lo podemos perdonar al señor D. Emigdio Santamaría, en gracia de sus anteriores favores; todo, menos el que coloque el nombre del Sr. Poveda en cuestiones electorales, al lado del de nuestro digno y querido director D. Federico Bas.

En el distrito de Villena parece que luchan tres federales, el Sr. Ocon, D. Isidro Villarino, teniente coronel del primer batallón de cazadores de Novillas, y D. Antonio Soler, de Castalla.

A pesar de esto, *El Municipio* dice en su número de ayer que aun no hay acordado candidato para dicho distrito!

¿Qué cosas tiene el colega ministerial! Verdad es que á pesar de su carácter oficial u oficioso, y de los aires que se da de infalible, no pudo su director averiguar si era ó no candidato en las últimas elecciones para diputados provinciales por lo que luego lanzó rayos y centellas contra cierto sugeto, que nunca ha querido decirnos quien era; pero qué nos han asegurado que ha estado después en Alicante y que... se han reconciliado.

Milagros federales.

El órgano de sí mismo, esto es, *El Municipio*, califica, en su alta sabiduría, de tanto, un artículo nuestro, contra cuyas deducciones no ha encontrado sin duda ni una palabra que oponer.

En cambio nosotros calificamos de sublime la gerigonza que titula *Retraída* monos y que es la centésima edición de

sus gratuitas y ya desautorizadas diatribas.

Está visto, no es posible disentir con el periódico ayer benévolo para los radicales, hoy furibundo contra los conservadores.

No quiere *El Municipio* que nos estrañemos al ver que el gobernador de la provincia de Madrid, acosado por los pretendientes se ha visto precisado á poner á la puerta de su despacho, el anuncio de que «No tiene dinero, ni credenciales, ni distritos, ni paciencia, ni nada;» y como de costumbre nos echa la culpa de la voracidad de sus correligionarios y dice: «el mal se multiplica y ese es el resultado de los malos gobiernos.»

Tiene razón el colega, el mal crece y queda probado que vosotros no estais llamados á remediar nada, y si á demostrar, como perfectamente anunciáis, que el mal, con vuestro advenimiento al poder, se ha multiplicado.

No cabe mayor ingenuidad.

¡Ojalá! ¡Ojalá! ¿Con que fueron ellos? ¡Pícaros transferidos! Ahora resulta, según nos dice el periódico federo-radical en su número de ayer, que el pliego de condiciones para la subasta de las obras de conservación de la carretera de San Vicente, se redactó y aprobó en tiempo de los unionistas, por consiguiente aunque ahora se haya cometido una estafa del género de la de los cargos de piedra, los unionistas quedardaron aquel pliego de condiciones son los que se han tragado otros cargos de piedra en forma de billetes de Banco. Cuando digo que estos pícaros amoravietos, que tuvieron el talento de acabar con las facciones en ocho días, son unos truanes!

No importa que las obras se subastaran por los radicales con arreglo á las bases que los mismos tuvieron por conveniente formular. No importa que las obras se hayan llevado á efecto por los republicanos, ni mucho menos que se hayan recibido por un diputado provincial, republicano por supuesto, y designado como persona de notoria competencia.

El hecho es que, como todo esto no tiene vuelta de hoja, ha sido necesario inventar un desatino de esos que no tienen nombre, para echar la culpa á los conservadores. ¿Cuanto va (y ésta es opinión muy general) á que el periódico federo-radical, al provocar la cuestión de que nos venimos ocupando, no tuvo mas objeto que el de entrar en relaciones con el contrarista de las referidas obras?

¡Si tratara de ganarlo para las próximas elecciones! Pues de seguro que se llevaba chasco, porque el medio está muy gastado.

Otro hecho muy grave acaba de ocurrir en Madrid con el Sr. Echevarría. Parece que algunos milicianos pertenecientes al batallón que manda el Sr. Estévez, estaban esperándolo en las escaleras de su casa para prenderlo; pero usando de tales medios, á pesar de la ninguna resistencia que opuso, que resultó herido y contuso y casi á punto de perder la vida, sino lo hubiesen impedido algunos de sus mismos compañeros que se compadecieron de la crítica y deplorable situación de aquel desventurado padre de familia.

Si el hecho es cierto, como creemos, el diccionario no tiene palabras bastante duras para calificarlo.

El conocido republicano Tomás Bertomeu que, como verán nuestros lectores por la correspondencia de Elda que publicamos en otro lugar, se presenta candidato á la diputación á Cortes, en las presentes elecciones, ha dirigido á los electores del distrito de Monovar el siguiente manifiesto:

«Amigos míos: En el día de ayer fui proclamado candidato para diputado á Cortes en las próximas constituyentes, por unanimidad y por la libérrima voluntad de vuestros representantes. Esto, supuesto, yo acepto muy gustoso este nombramiento, por mas espinoso que sea; y lo anhelo no es otro que el de buscar la unidad del partido en todo el distrito.

No me han exigido manifiesto de ningún género; ellos sabrán el por qué; pero así y todo, debo decirles, que en su caso, votaré la forma republicana federal, por ser la mas propia del orden democrático que por espacio de mas de veinte años vengo sustentando y defendiendo con ardor y entereza, y todas cuantas reformas se hallen en armonía con los adelantos del siglo. De mi no esperéis un lenguaje florido, que tanto cautiva y que á las voces tanto engaña; de mi solo podéis esperar el lenguaje natural y sencillo del hijo del pueblo, del hijo del trabajo, que solo se propone decir la verdad, tal como la siento y sin doblez para halagar y seducir.

En cuanto tiene que manifestaros para vuestra satisfacción el que desde aquí os desea salud y república federal.

Tomás Bertomeu y Bernabén.

Petrol, 8 de mayo 1873.

Dice La Política.

«Se han confirmado desastrosamente las noticias que, con prudente reserva y estudiada atención, dabamos ayer sobre el triste resultado del encuentro de las facciones Dorregaray y Ollo con la columna Navarro en el Puerto de Braul.

Según nos dice nuestro corresponsal en Pamplona, el 6 por la noche había ya allí noticia de este descalabro, asegurándose, con referencia á cartas llegadas del teatro de la acción, que, desde los carlistas rechazaron por tres veces las cuatro cargas á la bayoneta que con un arrojo sin igual los dieron nuestros soldados, tuvieron estos que retirarse, quedando aquellos victoriosos y dueños del terreno, apoderándose de dos piezas de artillería y haciendo 37 prisioneros, entre ellos varios jefes y oficiales.

Nada positivo se decía sobre muertos y heridos en tan empeñada acción; pero se suponía que por una y otra parte había de ser considerable el número de ellos. Entre los prisioneros se cuenta el jefe que mandaba la columna que tan bizarramente se batió; el joven coronel de estado mayor, Sr. Navarro; tan conocido en Madrid; el teniente coronel del regimiento de Sevilla, señor Martínez, y un comandante de ingenieros. La profunda impresión que tan tristes noticias causaron en el ánimo de todos los liberales, muchos de los cuales querían, aun á guisa de certeza, se aumentó dolorosamente al verlas confirmadas en el siguiente *Suplemento al Boletín oficial* que se publicó el 7 á las ocho de la mañana:

«Gobierno de la provincia de Navarra.—Cumpliendo el propósito que abrigó de no ocultar jamás la verdad de los hechos, me veo en el caso de anunciar á los habitantes de esta provincia que, según las noticias recibidas en esta gobernanza, la columna del coronel Navarro tuvo ayer un desgraciado encuentro en el Puerto de Braul con las facciones de Dorregaray y Ollo, habiendo caído prisioneros el espresado jefe de la columna, el teniente coronel del regimiento de Sevilla, Sr. Martínez, y un comandante de ingenieros. Las facciones se apoderaron de una de las dos piezas de artillería (de las dos, según nuestro corresponsal) que la columna llevaba.

Navarros: La guerra que sostenemos es justa; peleamos en nombre de la libertad, de la civilización y del orden, contra los furiosos partidarios del absolutismo y de la ignorancia. El sensible contratiempo que hemos experimentado, solo, pues, servirá para levantar el espíritu de cuantos aman la causa de la justicia y del derecho, apresurando el momento en que los rebeldes sean exterminados.—Pamplona, 6 de mayo de 1873.—El gobernador, Justo María Zavala.

No eran ciertamente estas noticias muy propias para levantar el espíritu público, que no se levanta con palabras sonoras, como eres el señor Zavala, sino con hechos. Sin embargo, comprendiendo el gobernador la conveniencia de reanimarlo, cuatro horas después, á las doce del mismo día 7, publicaba este otro suplemento al *Boletín*:

«Gobierno de la provincia de Navarra.—El señor coronel gobernador militar interino acaba de transmitirme los siguientes partes:

«El brigadier Villapadierna al general en jefe y gobernador militar.—Según de público se dice, en el día de hoy ha sido completamente batida la facción Dorregaray por las fuerzas del ejército. Las columnas de mi mando continúan reconcentradas en este punto.—Lérida 6 de mayo de 1873 á las once de la noche.»

Todo el mundo ha comprendido á que obedece la publicación de este *Boletín oficial* y los ácidos se contristan al ver cómo se quieren desfigurar los hechos y enervar los sentimientos patrióticos de los liberales de este país.

Sobre este asunto, dice *La Correspondencia* del día 8:

«Desgraciadamente se ha confirmado oficialmente, y por mas de un conducto, la derrota de la columna del coronel Navarro. Ha habido mas de 200 bajas entre muertos, heridos y prisioneros. Entre estos se hallan el jefe de la columna, un comandante del regimiento de Sevilla y un capitán de ingenieros. Parece que el regimiento de Sevilla y un batallón de cazadores que formaban la columna han sufrido bastante.

Anteayer cerró en el Bolsin de Madrid el consolidado á 16'85". A este paso dentro de un mes se venderá el papel del Estado al peso, como el papel de periódicos.

Ya sabemos, dice un colega, la causa de que haya caído sobre los distritos una verdadera nube de candidatos federales y de que anden á cachetes por ver quién se lleve la diputación.

Está de nuevo sobre el tapete la cuestión de dietas á los futuros Constituyentes, y aun parece acordado en Consejo de ministros la cuantía de ella: CIENTO SESENTA REALES DIARIOS, TODOS LOS DIAS, para gastos de permanencia y viajes, ó sea TRES MIL Duros al año.

Luego que esté votada esta proposición de ley, que se presentará en una de las primeras sesiones de la Constituyente, vendrá inmediatamente otra estableciendo la pena de muerte para los que, no ya traten, sino piensen siquiera en disolverla.

Dice La Política.

«Se ha lucido el mariscal de los federales, Novillas!

Las órdenes de escandalosos ascensos que había mandado recoger, han emprendido nuevamente tranquilo curso; los oficiales nombrados

para el ministerio de la Guerra, ocupan satisfechos sus puestos; y, por último, ha dejado muy atrás al general Pierrat otorgando las siguientes fedatarias: 3 alféreces á teniente; 4 tenientes á capitán; 1 capitán á comandante; se confirma el empleo de comandante á uno á quien se le retiró este nombramiento y se nombró alférez á un sargento primero, por supuesto á todos por servicios á la República y á la libertad.

El general Nouvillas continúa, pues, en marcha, y en la toaca comedia del federalismo en acción.

A nosotros no nos sorprende esta aparente transformación. Su conducta en el mando del ejército, la que siguió en Madrid desde la proclamación de la república, y su exagerado amor á la federal, cuando aún está fresca la memoria de sus actos como hombre de confianza del general Narváez, eran datos, mas que suficientes para que le juzgásemos sin severidad, pero con justicia.

No nos hemos equivocado; es un agitador que se halla muy lejos de poder ser el Arquímides que desca un apreciable colega.

Se dice que la retirada de los carlistas de Cataluña, se debió á una orden general del pretendiente que ha resultado ser falsa como falsificados también los sellos, timbres y letra de la secretaria de D. Carlos y la firma de este. Los carlistas desean averiguar quien pueda ser el hábil y político generoso falsificador que esgrime con tanto acierto su honrosa espada.

El tren de Andalucía, ha sido descarrilado y volado en la noche del 7 entre las estaciones de Quesada y Villanueva. Catorce hombres armados habían levantado un rail y á la llegada del tren dieron la voz de alto, deteniéndose aquel en efecto, lo habiendo descarrilado más que la máquina. Los detentores se dirigieron á los coches al grito de nadie se mueva, dando seguridades á los viajeros de que no querían mas que los fondos de la compañía. Entre tanto la máquina pudo desprenderse del tren y escapó á toda velocidad hacia Villanueva, sufriendo varios desperfectos que le hicieron los ladrones. Un empleado del tren les disparó desde un coche los seis tiros del revolver con que iba armado.

Los ladrones se apoderaron de 17 cajas que contenían los fondos de la compañía, no habiendo podido llevarse las todas por temor á la próxima llegada de fuerzas del Gobierno. Su trágica huida todavía á cuanto asciende la cantidad robada. Sin duda iban en busca de los caudales que venían á Alicante.

Si estarán bien informados esos bandidos!

20 CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid, 8 de mayo de 1873.

Muy señor mío: Después de tantas vacilaciones y dudas como el asunto protesta de la Asamblea venía despertando, y cuando la opinión pública empezaba á formular una censura contra los individuos de la permanente que así dejaban pasar, en silencio el atropello cometido por el gobierno contra los fueros del derecho y la legalidad, han venido á quedar reivindicados los fueros por la mayoría de la comisión que protesta ante el país de tal acto, violento, ilegal y verdadero golpe de Estado: el documento es corto y energético, y rechaza como cumple las proposiciones que se han dado como pretexto para procederse por el Poder ejecutivo á la disolución de esa comisión nombrada por la Asamblea nacional, reservándose aquella el derecho de pedir cuentas á los que con tan punible ligereza procedieron, estrecha cuenta de su conducta en su día y ante las Cortes Constituyentes.

Como ese acto de fuerza, del poder ejecutivo no pudo invalidar legal ni moralmente las atribuciones y derechos que la Asamblea nacional confirió á la comisión permanente, tenemos que esa subsiste de derecho y que por tanto tiene facultades para deliberar y acordar lo mismo que antes del 23 de abril, fecha del atropello en el Congreso y con lo que se quiso matar su poder y autoridad. La protesta aparece autorizada hasta ahora con 15 firmas y se asegura que la firmarán todos los demás hasta los 29 que componen la comisión permanente, con lo cual acabará de tener la absoluta autoridad. Una firma muy notable se ocha de inmediato al pie del documento, que es la del Sr. Salmerón, (D. Francisco), presidente de la Asamblea, y tal proceder es objeto de muchos y serios comentarios, todos unánimes en reprobarle duramente; las censuras dirigidas al Sr. Salmerón alcanzan al Sr. Gomez que tampoco ha suscrito el documento. De todos modos, es seguro que la protesta tiene su objeto de reivindicarse como la opinión pública lo reclamaba de ese acto violento e ilegal del poder ejecutivo, que con el nombre de república ha faltado á la legalidad y á la justicia como no se hubieran atrevido á hacerlo los gobiernos mas doctrinarios y de facultades mas amplias para proceder contra los poderes públicos.

Otras varias protestas individuales importantes se anuncian encaminadas á devolver á la Asamblea su dignidad ofendida. A pesar de la proximidad de las elecciones, en los círculos políticos como en los distritos se nota una calma desusada, nadie diría que pasado mañana empieza el plazo para elegir los representantes que vayan á formar la Asamblea Constituyente, y á disponer de los destinos del país. Como si fuera cosa baladí fiar la suerte de la nación á manos profanas, estamos sumidos en la mayor indolencia, y de esto no alcanza responsabilidad á los que de buena fé y con los mejores propósi-

tos hemos estado pidiendo al gobierno orden y garantías, verdad, no mentiras, para el uso del sufragio de todos los ciudadanos, ya que de otro modo, el retraimiento tenía que venir forzosamente como así ha sucedido.

Es verdad que lleven circulares sin cesar del Poder ejecutivo prometiéndolo en todos los tonos de legalidad y libertad en el sufragio, pero como á las palabras no se siguen los hechos, á pesar de abusos cometidos en este sentido por delegados del gobierno, y que los que acusan son no precisamente oposición si no federales mismos, y hasta ahora nada ha hecho el Poder ejecutivo que demuestre verdad y sinceridad en sus promesas, y la gente oficial influye cuanto pueden en los distritos, y los abusos se repiten cuando en los pueblos mas y mas la perturbación y la anarquía, el espíritu público sigue alejado de la contienda que se prepara, porque sabe que lejos de resultar de ella la futura dicha del país, han de surgir nuevos peligros y complicaciones para él; la lucha va á dilucidarse entre benévolos é intransigentes, y los colegios electorales no serán visitados mas que por estas dos fracciones que van á disputarse encarecidamente la presa, y el resultado, de todos modos habrá de ser desgraciado para el país, liarto cargado con las violencias y exageraciones de tanto mercader político.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Elda, 9 de mayo de 1873.

Muy señor mío y amigo: Dos candidatos federales se presentan en esta á luchar en las próximas elecciones. El uno es Tomás Bertomeu y el otro D. Antonio del Val. El primero cuenta, según por aquí se dice, con la mayoría de los electores; el otro con el apoyo oficial. Hay quien asegura que la guardia civil que ha llegado al distrito tiene por objeto intimidar á los electores. Si esto fuera cierto sería una prueba mas de la alta moralidad de los federales, en materia de elecciones. Los que tal aseguran no van del todo desencaminados, puesto que no se puede creer que las tales fuerzas sean para perseguir carlistas, pues ya hace tiempo que no existe ningún carlista en armas en esta comarca.

No se comprende como se despliega ese lujo de arbitrariedad para derrotar á Tomás Bertomeu, que tantos servicios viene prestando á la causa de la república.

Los datos que trasmito servirán en su día para escribir la historia de los federales en materia electoral.

De V. Sr. Director affmo. amigo y S. S.

(El corresponsal).

SECCION OFICIAL

La Gaceta del día 3 publica el manifiesto electoral del Poder ejecutivo y la alocucion del ministro interino de la Guerra á los ejércitos de tierra de la república española.

La del 4 y 5 no inserta ninguna disposicion de interés general.

La del día 6 publica una circular del ministerio de Gracia y Justicia á los jueces y promotores fiscales esponsiendo algunas consideraciones por la proximidad de las elecciones, y otra del de la Gobernacion á los gobernadores sobre las elecciones.

La del día 7 inserta un decreto aboliendo fianza para garantizar el buen uso de las patentes ó pasaportes de navegacion, subsistiendo los deberes y obligaciones que se les imponen á los capitanes respecto al buen uso de dichos documentos.

La del día 8 no publica disposicion alguna que pueda interesar á nuestros lectores.

El Boletín del día 3 publica una circular del gobierno de esta provincia, señalando el día 30 de este mes para celebrar la subasta de la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre esta capital y Donia bajo el tipo de 2.850 pesetas.

Los de los días 4, 6 y 7 no insertan disposicion alguna de interés y el del día 8 publica el decreto para la rectificacion de los actuales amillaramientos, que sirven de base á la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería.

En el del día 9 se reclama por la comision provincial remitan los alcaldes copia del libro de censo electoral.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Traslacion de caudales.—Antes de ayer llegó á esta ciudad custodiando caudales con destino á Barcelona, una compañía del regimiento de M. indigoria, la cual regresó á Madrid en el tren-correo de ayer, despues de haber hecho entrega de dichos caudales al vapor *Le-panto*, que tambien salió el mismo día para Barcelona.

El mal ejemplo.—Ayer hubo un acto de insubordinacion entre los tripulantes de un buque mercante, surto en nuestro puerto, que pudo sofocarse á los pocos momentos por la oportuna intervencion del señor comandante de marina y fiscal de esta plaza.

El hecho no tuvo consecuencias de ninguna especie.

Tontre.—Esta noche pondrá en escena la compañía dramática, la célebre comedia *La Escuela de los Maridos*, y el chistoso juguete cómico nuevo *Dos y tres... dos*.

Mañana tendrá efecto la representación del grandioso drama *D. Juan Tenorio*, en cuya ef-

cion se nos ha dicho que se distingue el señor Mata en el papel de protagonista.

A quien correspondía.—La carretera que de esta capital se dirige á Monforte, se encuentra en tan mal estado, particularmente desde el burraco de las Ovejas á dicho punto, que todos los días están ocurriendo vuelcos y contratiempos.

Esto podría remediarse si quisieran remediarlo los que tienen obligacion de hacerlo.

Sr. Alcalde.—Hay en la calle de Labradores un hoyo que tendrá la friolera de medio metro de diametro, el cual comunica con la alcantarilla que corre por aquella calle, y exhala un olor tan nauseabundo, que los vecinos temen, y con razon, sea pernicioso á la salud.

Allí han caído ya dos infelices que creyendo sin duda que paseaban por alguna de las mejores calles de una capital de provincia, no tomaron precauciones.

¿No habrá medio de que se tape esa alcantarilla?

A los consumidores.—En el café de los Dos Reinos se han recibido varias clases de vinos y licores que se expenden á precios muy reducidos. Se han empezado ya á servir en dicho establecimiento sus ricos y renombrados helados.

Buena ganga.—En el acreditado establecimiento de los Sres. Guillen Lopez hermanos se ha recibido un magnifico surtido de quitasoles, última novedad, á precios sumamente módicos.

Salud á todos devuelta sin necesidad de medicamentos por la deliciosa harina de la salud, la Ruvalenta Arábica Da Barry de Londres.

(La que se vende actualmente tostada, no exige mas que un minuto de cocura.)

Ninguna enfermedad resiste á la deliciosa Ruvalenta Arábica Da Barry, que cura sin medicinas, ni purgantes, ni gastos, las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estruimientos, diarrea, disenteria, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre: 75,000 curas, entre las que se cuentan las de S. S. el Papa, el duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, etc., etc.

El célebre explorador científico, Dr. Livingston, en la relacion que ha hecho á la Sociedad Geográfica de Londres sobre su viaje en Africa, dice:

Los habitantes de la provincia de Angola parecen gozar de la mas grande felicidad; no necesitan ni de médicos, ni de drogas: siendo su alimento principal la Ruvalenta que Da Barry ha importado en Europa, se ven exentos de enfermedades y la tisis, escrófulas, cáncer, calenturas, estruimiento, diarrea, etc., etc., son dolencias todas que desconocen por completo, como tambien las viruelas, el sarampion, etc.

Curá núm. 62.845.—Ecrainville (Seine inférieure) 27 de Noviembre.

He sufrido un asma que me obligaba á levantarme cinco ó seis veces cada noche por la opresion que sentia, en tal grado, que me era imposible respirar. Hace ocho días que tomo la Ruvalenta Arábica Da Barry y me encuentro muy mejorado, pues ahora duermo y respiro perfectamente.

Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 reales; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs. y 24 libras 300 reales. Los bizcochos de Ruvalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, ó mejor mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á los mismos precios. La Ruvalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños, por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En polvo y en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 reales; de 120 tazas, 80 rs., ó sea 4 cuartos la taza.

Barry Du Barry y Compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Depósitos en la Mancha y Valencia.—Alcoy Rafael Alfonso, Farmacéutico, calle Mayor, 8. Albacete.—Toribio Nieto hijo y Barrios, Comercio, Mayor, 9.—Luis Surroca, Ultramarino.—Martinez, Farmacéutico.

Alicante.—Rodriguez Hernandez, Farmacéutico, calle Mayor, 22.—Ribera Guarner, Hermanos, Negociantes, calle Mayor, 32.

Castellón de la Plana.—Ribes, Farmacéutico, calle de Enmedio, 145.

Nules (Castellón de la Plana).—Rafael Vicente, Farmacéutico.

Valencia.—Tomás Marco, tienda del Ancora, calle del Trench, 10.—Juan Batllori, Fábrica de Pastas, Plaza de Santa Catalina, 7.—J. Pelagrin Romani, Ultramarinos.

Segorbe.—Manuel Jordan, Farmacéutico.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

Del extranjero.

Berg, gol. Frascito, de 257 ts., c. F. Cusos, de Matanzas, en 38 días, con 1.731 cajas de azúcar y otros efectos de tránsito para Barcelona y extranjero.

Bergantin Cisneros, de 205 ts., c. J. Castells, de id. con 1.063 id. de tránsito para id. Pol. gol. Carifiosa, de 136 ts., c. Isidro Isern, de Carupano, en 40 días, con cacao y otros de tránsito para Barcelona.

DESPACHADOS

Gol. Sta. Isabel, de 49 ts., c. J. Ripoll, para Barcelona, con 300 sacos de harina.

Laud Frascito, de 18 ts., p. A. Pajol, para Ibiza, con 22 balas de harina.

Balandra Lorenza, de 77 ts., p. Bartolomé Morat, para Marsella, con 90.000 kils. de trigo.

Balandra Constancia, de 63 ts., p. Vicente Llobregat, para Niza, con 70.000 kils. de trigo.

Tartana italiana San Juan Bautista, de 47 toneladas, c. Vicente Merani, para Génova, con 45 cascos de vino.

Tartana italiana Benedicta, de 49 ts., c. Nicolás Buchoni, para Lioria, con 84 cascos de vino.

Buques á la carga para varios puntos de la Península.

Laud San Francisco, de 72 ts., p. Salvador Seva, para Tarragona.

Pallebot Golondrina de 89 ts., p. José Fuster, para Barcelona.

Laud Pastora, de 113 ts., p. Manuel Rodríguez, para Barcelona.

Laud Virgen de los Angeles, de 23 ts., patron Manuel Leonard, para Barcelona.

SECCION LOCAL.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Antonio arz. de Florencia. SANTO DE MAÑANA.—Ntra. Sra. de los Desamparados y san Antonio mar.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy sábado, se pondrá en escena la comedia en tres actos y en prosa *La Escuela de los Maridos*.

La pieza en un acto, *Dos y tres... dos*.

A las ocho en punto.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid, 9 mayo.

(Espedido á las 8 de la mañana.)

El tren mixto procedente de Badajóz ha sido robado entre Resedes y Caracolleras.

La goleta inglesa York, ha entrado en Malaga.

Ha salido el general Nouvillas con refuerzos para el Norte; quedando interinamente encargado del ministerio de la Guerra el señor Figueras.

Madrid, 9 mayo.

(Espedido á las 10.45 de la mañana.)

Topete se ha presentado espontáneamente en las prisiones militares para responder de cuantos cargos se le dirijan con motivo de los acontecimientos del día 23.

El presidente de la Asamblea D. Francisco Salmerón ha publicado una protesta contra el gobierno, sobre la disolucion de la Asamblea.

Habana, 4 Mayo.

El vapor Madrid llegó ayer á ésta sin novedad, conducía á bordo varios prisioneros carlistas.

Madrid, 9 mayo.

(Espedido á las 6.6 de la tarde.)

Se han recibido telegramas de la Habana que dan cuenta de haber tenido lugar una importante accion en la que las tropas han cogido algunos jefes principales de los insurgentes.

Bolsa: Renta 3 por 100, 17.05.

Madrid, 9 mayo.

(Espedido á las 10.30 noche.)

Martos protesta de las palabras de Rivero en la comision permanente.

En la Península tranquilidad.

Cambio sobre Londres. . 48.35

id. 5.07

Imprenta de Vicente Costa y Compañía

SECCION DE ANUNCIOS.

NUNCA MEJOR OCASION.

Verdadero barato en lanas de verano para caballeros y géneros de última novedad para señoras.

Viendo la buena acogida que tuvo hace pocos días nuestro **verdadero barato** de la calle de los Angeles, número 18, y habiéndose recibido un numeroso, nuevo y elegante surtido en géneros para la estación presente, los dueños de dicho establecimiento no perdonan sacrificio alguno para ofrecer al público una baratura en los géneros anunciados al pie, no conocidos hasta el día.

PARA CABALLEROS.

600 cortes pantalones, á 16 reales y el forro gratis.
Otra partida mas superiores, á 18 rs.
800 id., tipos ingleses, á 21 rs.
Innumerables partidas de 24, 26, 28, 30, 34, 36, 40 y 45 rs. corte.
Ricos pantalones ingleses y franceses, desde 45 hasta 160 rs. corte.
Gran surtido en lanas para trajes, de 11, 12, 14, 16 y 18 rs. vara.
Torzales superiores de 18, 20 y 22 rs. vara.
Trajes de 13 paltos, de 36, 40, 44 y 50 rs. en variedad de colores.
Los hay mas superiores, á la novedad, de 60, 70, 80, 90 hasta 150 y 200 reales de las mejores y mas acreditadas fabricas del pais y extranjeras, es necesario verlos para juzgar su baratura.
Elasticotines negros y de colores, franceses, desde 20 hasta 70 rs. vara los mas superiores.

Tricots y cheviols en cuantos tipos y colores se fabrican.
Drap d'alma y Mernoc, diagonales y rayados en colores, géneros nuevos y de gran aceptación por su poco abrigo y gran duracion.
Además hay satenes, custores, pañetes, corbatas, anillos ó sorijas, puños y cuellos de última novedad, pecheras y todo lo concerniente á géneros para caballero.

PARA SEÑORAS.

Gran coleccion en faullis, resedas, glases, rasos, florentinas, tafetanes, y fularinas, tanto en negros como en colores á precios fabulosos. — Lanas sedas rayadas y lisas, última novedad, (á cada vestido se regulará un figurin) á precios convencionales. — Piques y brillantes franceses, en infinidad de colores. — Batistas inglesas, á la pompadur, listadas y flor suelta, teniendo figurinos para todos tipos.

Sultanas, varés, lista seda, poplins verano, alpaca, colores lisos, id. id. brochadas, id. negras lisa y brochadas, canutillos novedad, merinotes negros y de colores, muselinas de lana id. id. merinos dobles, Parisiens, portiers novedad, Reps lisos, varios colores, damascos algodón, cuties de hilo y de algodón, banobas de piqué, mantas algodón, id. lana inglesas, batistas, linones, organdies lisos y calados, cortinas croixé, visillos id., muselinas chacar, id. cuadros, promobles ingleses, Andrinopolis id. irlandas, retortas, plugasteles, erenas, cotonias rayadas, brillantes flores blancos, piques blancos, canicotes, hamburgues, madapolanes, acorchados, puños y cuellos para señoras, cuellos sueltos para id., flecos de seda negros y de colores, entredoses y tiras bordadas, peregrinas y mangas linon, corbatas guipur y linon, toda clase de pañueleria de seda, lana, hilo y algodón, zarzadas, gasas, percalinas, cotonets blancos y morenos.

Y otra infinidad de artículos que dejamos de enumerar por no ser mas estensos, pero que todos los encontrarán en dicho establecimiento con un 25 por 100 de rebaja. Si es necesario se ensanchará el local como otro comerciante ha hecho creído el necesario.

PRIMER DESCUBRIMIENTO DEL MUNDO DE LOS CONOCIDOS DESDE SU ORIGEN HISTÓRICO.

Leed un sabio documento expedido á favor del inventor del

ACEITE DE BELLotas, CON SAVIA DE COCO.

D. SILVERIO RODRIGUEZ LOPEZ, licenciado en medicina por la Universidad de Salamanca, y en cirugía por la de Madrid, fundador é individuo de varias sociedades científicas, médico del ejército y de la armada, etc., etc.

Certifico: Que he observado los efectos del «Aceite de bellotas» con savia de coco equatorial, invencion del Sr. L. de Brea y Moreno, y hallado que es efectivamente un agente higiénico y medicinal para la cabeza, para los cabellos y sus raíces, utilísimo para prevenir, aliviar y curar varias enfermedades de la piel del cuero cabelludo é irritacion del sistema capilar, la calvicie, tinea, herpes, u-agre, dolores nerviosos de cabeza, lagas, males de oído, vicio verminoso, reumatismo articular ó muscular, incipiente ó crónico y según experiencia de varios profesores, distinguiéndose entre otros el señor

Lope de la Vega, es una especialidad este «Aceite» para las heridas de cualquier género que sean, es un verdadero bálsamo, cuyos maravillosos efectos son conocidos; puede reemplazar tambien con ventaja al «Aceite de hígado de Bacalao», en las escrófulas, raquitismo, en las leucorreas y otras muchas afecciones; recomendando su uso en las enfermedades sífilíticas, como muy superior al «Bálsamo de Copaiba», y en general en toda enfermedad que esté relacionada con el tegido capilar que refresco y fortifica. Podiendo asegurar, sin faltar en lo mas mínimo á la verdad, que el «Aceite de Bellotas» es un excelente cosmético medicinal indispensable á las familias. Y á petición del interesado doy la presente en Madrid á 8 de Setiembre de 1870 — Silverio Rodriguez Lopez.

Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco, en 2,500 droguerías, perfumerías y farmacias de todo el globo con mi nombre en el frasco, capsula busto en el prospecto y etiqueta, por haber ruinas é indignos falsificadores. Dirijirse á la fabrica para los pedidos. Calle de las Tres Cruces, núm. 1, y calle de Jardines, 5, puertas verdes, frente al núm. 6, Madrid, L. de Brea y Moreno, proveedor de todo el Universo.

En Alicante, boticas del Dr. D. J. C. Bellido, de la tienda del Dr. Rodriguez Hernandez y del Dr. D. José Soler.

ENFERMEDADES DE ESTÓMAGO.

Fama justificada que adquiere el **Refresco gaseoso tónico purgativo con hierro**, según acredita la carta que á continuación copiamos, y que ha sido remitida por el que suscribe á todos los periódicos de Valencia, como una pequeña muestra de gratitud á su inventor el farmacéutico Sr. Andrés y Fabiá y como testimonio tambien de las virtudes de su preparado.

«Señor director de Las Provincias.

Muy señor mío: Le suplico encarecidamente, en bien de la humanidad, mande hacer publico el siguiente hecho, á lo cual le quedará conmigo eternamente agradecido.

Treinta años há que vena sufriendo padecimientos indecibles en el estómago; padecimientos que no solo no pudieron corregirse bajo la direccion de hábiles facultativos, ni echando mano de esos remedios empiricos que la experiencia aconseja como de buenos resultados prácticos, sino que, por el contrario, se exacerbaron mis penas.

Ya veia yo con sobrado fundamento mi existencia comprometida por el incremento que de dia en dia notaba en mi mal, cuando la Providencia permitió que llegara á mis manos uno de los prospectos del **Refresco gaseoso tónico purgativo con hierro**, que mi querido amigo, desde entonces, D. José Andrés y Fabiá, dispone en su gran establecimiento de farmacia, situado frente á la puerta principal de San Martín de Valencia.

Con el ansia que la conservacion de la vida inspira al hombre, en casos semejantes, me presenté yo mismo en dicho establecimiento á hablar con dicho señor, quien con una amabilidad sin igual me habló no solo de los resultados que debian precisamente obtenerse de su composicion en el tratamiento de las enfermedades del estómago (atendiendo á las sustancias que le constituyen), sino tambien de lo inocente en su manera de obrar; razon por la que se podía usar en cualquier tiempo y por cualquier persona, con objeto solo de purgar el vientre, con preferencia á todos los demás purgantes, por su virtud, por su sabor, por su economia.

No con entera confianza, á pesar de las palabras del Sr. Andrés, empecé á tomar el medicamento citado, cuando á los muy pocos dias me encontraba cual nunca me pude encontrar con el uso de ningun otro, si bien lejos aun de estar bueno. Continué su uso, alentado ya con una firme esperanza de restablecerme, la cual, gracias á su bondad, no salió fallida, pues á los tres meses; despues de treinta años de un sufrir continuo, me considero hoy muy y feliz con haber conquistado de nuevo mi salud, que creí sobralamente perdida para siempre.

Sirva esta declaracion de una pequeña muestra de gratitud al Sr. Andrés y Fabiá, y de testimonio publico de las muy sobresalientes virtudes de su preparado.

Mi casa, por si alguien deseara verse conmigo, se encuentra en la calle de Cuarte, 37, en treseno. — Manuel Amorós, presbitero.

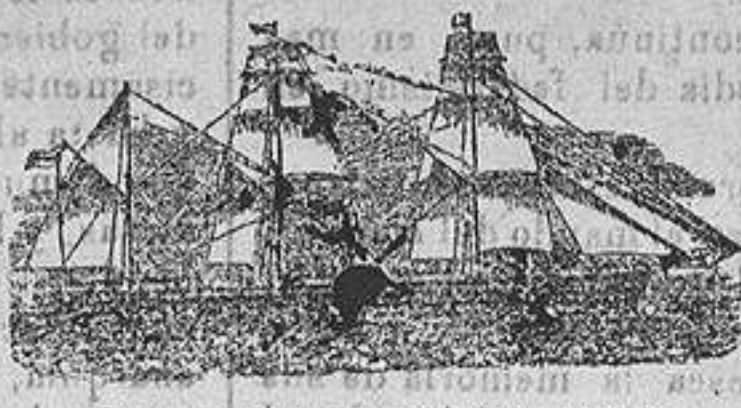
Depósito en Alicante, farmacias de los Sres. Bellido, R. Hernandez y Soler, en cajas de 6 reales. — Hay depósitos en todas las provincias.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.

VARIACION DE SERVICIOS DESDE ABRIL DE 1873.

LÍNEA TRASATLANTICA.
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Salidas.
De Cádiz el 30 de cada mes.
De Santander el 13 id.
De Coruña 16 id. (Escala).



El 24 de cada mes para Cádiz, el vapor MADRID, u otro, llevando la carga y pasaje para la salida de Cádiz el 30.
Consiglatarios: Sres. Fies hermanos y compañía.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO.
EN COMBINACION
con las salidas
de Cádiz y Santander
para
Puerto-Rico y Habana.

El 31 ó 1.º de cada mes para Cádiz y Santander el vapor PASAJES u otro, llevando la carga y pasaje para la salida de Santander del 31.
Consiglatarios: Sres. Fies hermanos y compañía. — Alicante.

CAFÉS Y TÉS

DE CLASES SUPERIORES

COMPANIA COLONIAL.

Gran nombradía y abundantes surtidos.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernacer, D. Nicolás Saenz y Sres. Sanchez hermanos. Prim 19.

Aceite de hígado de Bacalao,

COMPLETAMENTE PURO.

Este medicamento que se usa con muy buenos resultados contra las escrófulas, raquitis, enfermedades del pecho, enfermedades de la piel, las que resultan de la fiebre tifóidea, la puerperal, y las que provienen de los estados purulentos. Es la Panacea universal en las enfermedades de los niños. Centenares de personas que lo están usando diariamente, no cesan de elogiar sus virtudes, prontas é inesperadas. Hay frascos de todas clases y tamaños: de Islandia negro á 8 y 18 rs.; de Islandia blanco á 10 y 20, del Dr. Hogg á 24 y 40, el Moreno-claro del Dr. de Jongh á 34; el de Chevrier ferruginoso 20, de Arola 18. En el Laboratorio químico y botica de D. Lorenzo Hernandez, calle Mayor, núm 22, Alicante.



Alicante: Guillen Lopez herm.

Enfermedad Secreta D. CHE ALBERT

Curacion radical, pronta y segura por el VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido. Depósito en todas las farmacias e instrucion gratis. Paris, rue Montorgueil, 10, c.

En Alicante, Sres. D. J. Bellido y L. Rodriguez Hernandez.

Gran surtido de ferretería.

Pernios de todos tamaños.
Misgras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y mesideras.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerrojos ó forrellats y fallebas.
Candados de todos tamaños.
Por el gran despacho que tiene este hereditario comercio, hemos conseguido de las fabricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm 13, Alicante.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm 13, Alicante.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofinas.	Rarrenas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiqúes.
Cepillos.	Serruchos.	Pormones.
Junteras.	Verdúgos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Esquadras.
Alicates.	Trisadores.	Dastornillador.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm 13, Alicante.

Quincalla.

Malotas.	Cuchillos.	Potacos.
Sombrereras.	Tenedores.	Porta-monedas.
Planchas-vapor.	Cucharenos.	Cepillos.
Idem ordinarias.	Navajas.	Sombrillas.
Grifos-superior.	Cortaplumas.	Bastones.
Ata-mantas.	Bolsas de viaje.	Bugias.
Bolsas de viaje.	Lancetas.	Hulos.
Sacos de noche.	Puñales.	Plumeros.
Caramañola.	Batidores.	Anteojos.
Tijeras.	Gutaperchas.	Perchas.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm 13, Alicante.

VAPOR APOSTOL.

Saldrá el 12 del corriente para Valencia y Barcelona.
Admite carga y pasajeros.
Consiglatario: D. Gregorio Carratala é hijo, San Fernando, 25.

Línea Hispano-Inglesa.

El vapor DUERO saldrá el 10 del corriente para Barcelona directamente.
Admite carga y pasajeros.
Consiglatarios los Sres. Guardiola y Hermanos, San Fernando, 9.

SERVICIO SEMANAL.

VAPOR ENRIQUETA.

Saldrá de este puerto el lunes 12 del actual, para Orán directamente, á las 4 de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consiglatario: D. José Carratala y Blanes, Gravina, 14.

VAPOR COLON.

Saldrá el 12 del corriente para Málaga, el Havre y Amberes.
Admite carga y pasajeros.
Consiglatarios: Sres. Carey y comp.